



# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
DIAGNÓSTICO.....	2
MARCO LEGAL.....	13
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030.....	15
OBJETIVO GENERAL.....	22
ESTRATEGIAS.....	23
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	23
METAS.....	24
INDICADORES.....	24
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN.....	24
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	26
RESPONSABLES.....	26
PRESUPUESTO.....	27
INFORMES.....	29
BIBLIOGRAFÍA.....	33
ANEXOS.....	33

## INTRODUCCIÓN

Este documento detalla la planeación de las actividades que se implementarán en la Dirección Tránsito y vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca durante el año 2022. Estas actividades se derivan de un ejercicio de planeación utilizando la Metodología de Marco Lógico (MML), realizado durante noviembre de 2021. En él se detallan los árboles de problemas y objetivos, así como la Matriz de Indicadores y Resultados junto con las respectivas cédulas de indicadores.

El documento del Programa Operativo Anual (POA) para esta dirección, se compone en primer lugar, de un diagnóstico específico del área, en la que se detalla el estado de los asuntos relativos a la dirección, así como el contexto en el que se desenvuelven sus actividades. En segundo lugar, se presenta el marco legal que da sustento a cada una de las actividades del área. Posteriormente se presenta un esquema donde se identifican los distintos instrumentos de planeación municipal, estatal, nacional e internacional con los cuáles los objetivos y las metas de este documento guardan congruencia lógica y metodológica. A continuación, se detalla propiamente el contenido de la planeación operativa: se presenta el objetivo general, acompañado de su indicador y su meta, para posteriormente hacer explícitos los objetivos específicos (o componentes, de acuerdo con la MML) y las actividades planeadas, también haciendo explícitos sus indicadores y metas respectivas.

Adicionalmente, se presentan de forma esquemática la identificación de actores públicos y privados con los cuales la Dirección Tránsito y vialidad tiene interacción, así como la planeación calendarizada de cada actividad, así como las personas y cargos responsables de cada una de las actividades y acciones planeadas. Finalmente, el documento integra el presupuesto general para 2022.

## DIAGNÓSTICO

Con base en los antecedentes y altos índices de accidentes registrados por la Dirección de Tránsito y Vialidad la mayoría de accidentes son derivados de imprudencias de los conductores provocando así daños a los bienes, así mismo riñas y un mayor

congestionamiento vial de igual manera debido al deterioro de la infraestructura vial sumándole la mala cultura vial de los peatones y conductores y el estado de fuerza insuficiente de los elementos.

Es necesario los requerimientos y equipamientos para la reducción de los hechos de tránsito en el municipio; aunado a la impartición de pláticas de educación vial en los centros educativos, centros laborales y en general a todo ciudadano que solicite el apoyo, con el firme propósito de fomentar una conciencia social y así mismo dar a conocer a la ciudadanía las acciones que se están realizando en materia de tránsito y vialidad, teniendo por objeto preservar la vida, salud y patrimonio de las personas, regulando el tránsito vehicular y peatonal en las vías públicas, así como reducir el número de incidentes de tránsito.

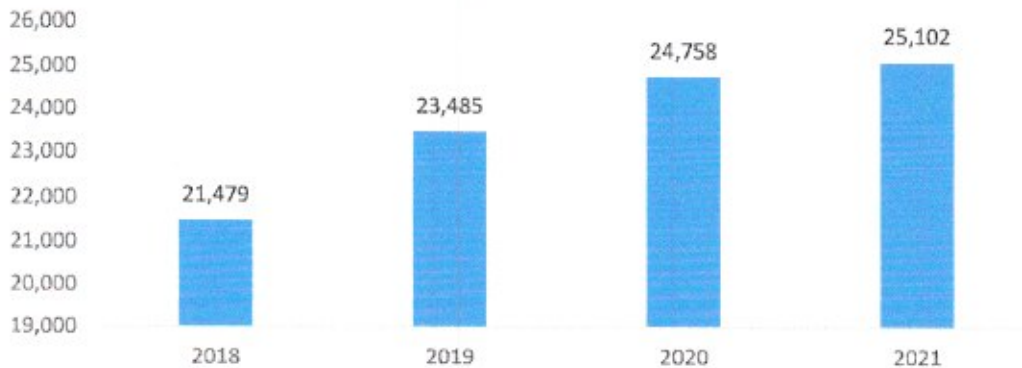
Para que así generemos una cultura vial adecuada, conductores más preparados para así disminuir los accidentes de tránsito y junto con una dirección de tránsito y vialidad con los elementos suficientes para la atención ciudadana logrando así un municipio con la adecuada fluencia vial.

#### REGISTRO DE AUTOMOTORES EN CIRCULACIÓN

Como fue señalado en la introducción del presente documento, Tizayuca ha experimentado un crecimiento poblacional que va de la mano con un incremento en el número de vehículos en circulación.

Con base a datos de INEGI, en Tizayuca el crecimiento de vehículos automotores en circulación ha experimentado un crecimiento del 1% de 2020 a 2021 y del 17% del año 2018 a 2021.

**Gráfica 1. Registro de automotores en circulación en Tizayuca, Hidalgo. 2018-2021**



FUENTE: INEGI. Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.

Cabe mencionar que el Registro de automotores en circulación es una facultad que le corresponde al Estado, sin embargo, en un esfuerzo que apoye la toma de decisiones la Dirección de Tránsito y Vialidad, consciente de la importancia de este dato, lo ha incluido en el diagnóstico.

## REGISTRO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

En este apartado se identifican los problemas que deben ser abordados para disminuir los índices de accidentes y mejorar la movilidad en el municipio. Con base en datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en México, casi la cuarta parte (23.4%) de las personas que fallecieron en accidentes de tránsito eran peatones.

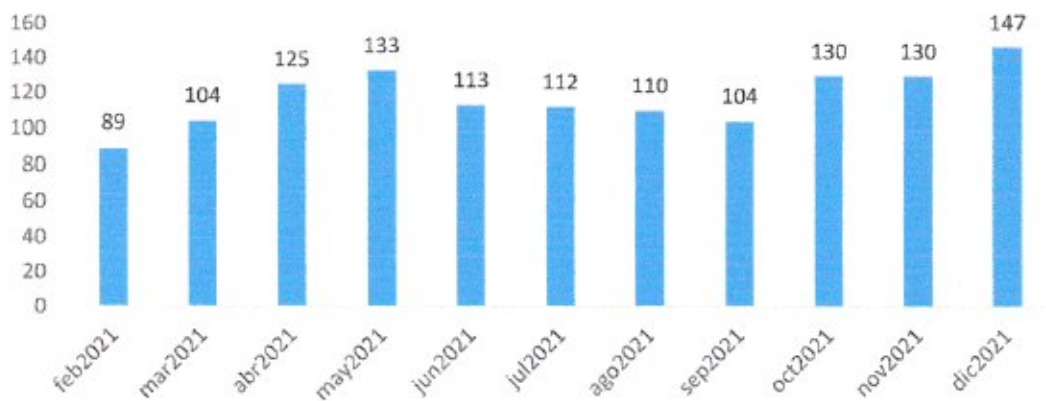
Entre las causas más importantes que influyen en el número de accidentes en el municipio están el exceso de velocidad, el consumo de alcohol, circular en sentido contrario, no usar casco por parte de los ciclistas y motociclistas, factores que son humanos y el evitarlos y disminuirlos está en manos de la ciudadanía y gobierno. La OMS argumenta que "usar correctamente un casco de motociclista puede reducir el riesgo de muerte casi en un 40% y el riesgo de lesiones graves en más del 70 por ciento. El uso del cinturón de seguridad disminuye entre un 45% y un 50% el riesgo de defunción de los ocupantes delanteros de un vehículo. En cuanto a los ocupantes de los asientos traseros, el cinturón reduce en un 25% el riesgo de defunción y de traumatismos graves"

El objetivo del diagnóstico es conocer dónde y bajo qué circunstancias/patrones suceden los accidentes de tránsito en Tizayuca y de esta manera, tomar medidas para aumentar la seguridad de quienes transitan en el municipio pues los

accidentes de tránsito, además de ser una de las primeras causas de defunción, también destacan entre las primeras tasas de orfandad y discapacidad temporal y permanente y de alteraciones importantes en la estructura económica familiar.

Con base en los datos recabados por el Centro de Comando y Control (C2) del municipio, durante los meses de febrero a diciembre de 2021 fueron registrados 1,297 accidentes relacionados con tránsito, lo anterior está resumido en la siguiente tabla:

**Gráfica 2. Accidentes de tránsito en Tizayuca, Hidalgo. Feb - dic 2021**

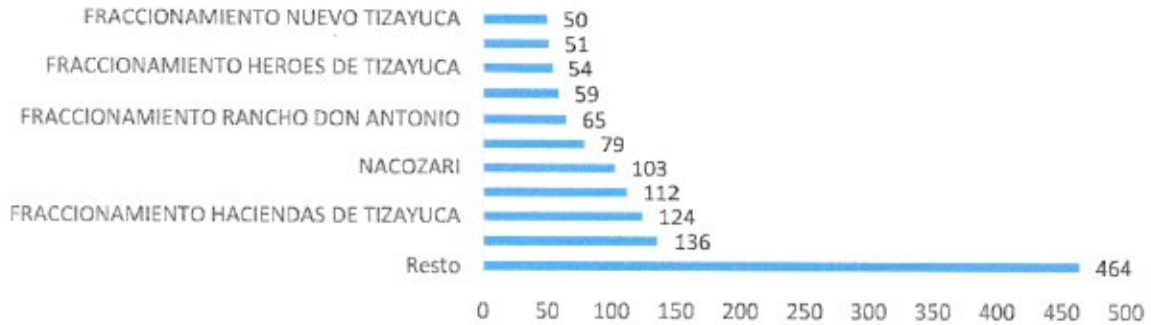


Fuente: Elaboración propia con base en datos de C2

En términos generales el promedio mensual de accidentes fue de 118 y el promedio diario de 3.88.

Por otra parte, y con base en el censo 2020 publicado recientemente por INEGI, Tizayuca cuenta con 45 colonias, las cuales las de mayor número de incidentes son:

**Gráfica 3. Colonias con más Incidentes de tránsito en Tizayuca, Hidalgo.  
Feb-Dic 2021**

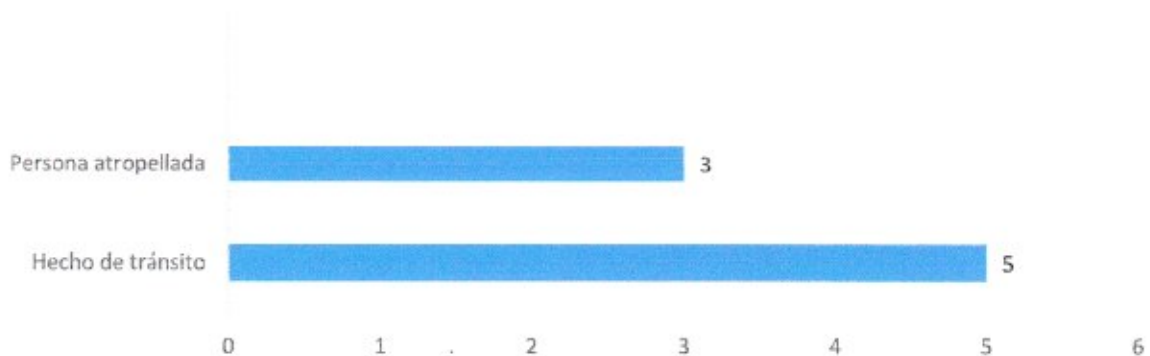


Fuente: Elaboración propia con base en datos de C2

En estas colonias se presentó el 64% del total de los accidentes en Tizayuca, con un promedio por colonia de 83.3 casos, lo cual da pauta para focalizar acciones de política pública y así, reducir la incidencia.

Por último, es importante mencionar que el número de muertes relacionadas a un incidente de tránsito fue de ocho; destaca que en tres casos tuvo relación con una moto, desafortunadamente no fue posible identificar la marca o modelo en el resto, pero sin duda las motocicletas son un área de oportunidad para reducir el número de incidentes y, por ende, las muertes.

**Gráfica 4. Muertes por accidentes de tránsito en Tizayuca, Hidalgo. Feb-Dic 2021**



Fuente: Elaboración propia con base a datos del C2

Para reducir los niveles de incidentes de tránsito es necesario que la ciudadanía adquiriera una educación vial que permita evitar y prevenir accidentes, asimismo, que los agentes de tránsito sean capacitados para la aplicación del nuevo reglamento. En conjunto con lo anterior, las siguientes acciones son recomendaciones para lograrlo:

- No rebasar el límite de velocidad.
- No manejar alcoholizado.
- No mensajear al manejar.
- En luz roja, no dar vuelta continua.
- Respetar a los peatones y ciclistas.
- En cruces no señalados, el paso es uno por uno.
- En moto y bicicleta usar el casco; en coche, usa el cinturón.
- No obstruir el paso peatonal.
- No pasar la luz amarilla.
- No estacionar en doble fila.

Además, actualmente la mayoría de los ciudadanos del municipio de Tizayuca cuentan con poca cultura vial, la mayoría desconoce el Nuevo Reglamento de Tránsito o simplemente existen quienes saben de la existencia de dicha Disposición, pero no le toman la importancia que amerita hasta el momento de ser sancionados. Es por ello es que la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal se enfocará a la impartición de pláticas de educación vial en los Centros Educativos, Centros Laborales y en general a todo Ciudadano que solicite el apoyo a esta Dependencia, lo presente con el objetivo de fomentar una conciencia social y así mismo dar a conocer a la ciudadanía las acciones que se están realizando.

#### IDENTIFICACIÓN DE LAS PRIMERAS CAUSAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Entre las causas más importantes que influyen en el número de accidentes en el municipio están:

- exceso de velocidad,
- consumo de alcohol,
- circular en sentido contrario,
- no usar casco por parte de los ciclistas y motociclistas,  
y



- en el caso de los motociclistas, circular excediendo el número especificado de pasajeros.

Todo lo anterior son factores humanos y el evitarlos y disminuirlos está en manos de la ciudadanía y gobierno.

#### IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE VEHÍCULOS QUE TIENEN MAYOR INCIDENCIA EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

De acuerdo con INEGI, durante el año de 2020 en Tizayuca circulaban 24,758 vehículos de motor registrados. De los 1,297 reportes de accidentes durante 2021, en el 3% tuvieron con relación con bicicletas, en el 38% estuvo involucrado algún tipo de motocicleta y en el 59% de los casos estuvieron involucrados autos. De los autos, el 8% corresponde a camiones, el 35% a camionetas y el resto, 57% a vehículos.

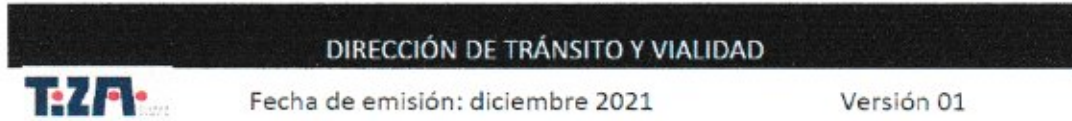
Por cuestiones relativas a la captura de la información no en todos los casos es posible contar con la marca del vehículo, sin embargo, es posible ver que tanto las marcas Volkswagen y Nissan son las marcas involucradas en el mayor número de incidentes en cuanto a autos se refiere. Ahora bien, es posible agrupar a la marca Italika con Moto, lo que nos da un total de 493 casos de accidentes en este tipo de vehículo, las principales causas de esta situación son consecuencia de que circulan en sentido contrario, no respetan los señalamientos viales, no portan el casco de protección y exceden el número de pasajeros especificado. En lo que respecta a los incidentes en bicicletas, el número registrado fue de 40.

## RECURSOS DISPONIBLES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

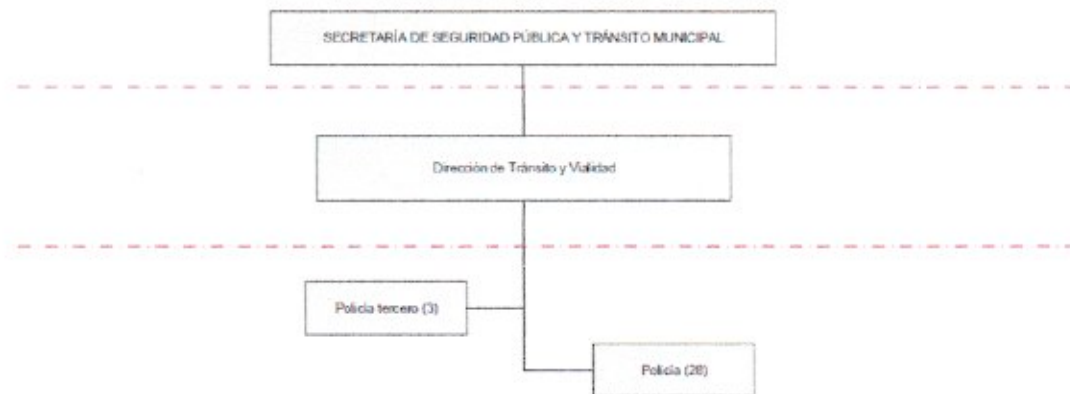
### I. Recursos Humanos:

#### Organigrama actualizado

#### ESTRUCTURA ORGÁNICA



Organigrama:



Fuente: Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del Municipio de Tizayuca Hidalgo.

#### ACCIONES DE CAPACITACIÓN

Para reducir los niveles de incidentes de tránsito es necesario que la ciudadanía adquiera una educación vial que permita evitar y prevenir accidentes, asimismo, que los agentes de tránsito sean capacitados para la aplicación del nuevo reglamento. Lo anterior se llevará a cabo mediante:

- Cursos sobre cultura vial en escuelas, empresas y a las y los ciudadanos del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.
- Entrenamiento y disciplina para los elementos de tránsito municipal; así como capacitaciones sobre ética profesional, valores y derechos humanos.
- Realizar operativos para la prevención de los accidentes de tránsito implementando para ello dispositivos de vialidad de forma eficaz y eficiente para mejorar la fluidez en las vialidades del Municipio, en beneficio de la sociedad.

- Concientización a las personas en su función como conductores, pasajeros y peatones sobre la importancia de adoptar una cultura vial, para beneficio de todos.

## II. Recursos materiales

### Inventario de mobiliario, equipo, herramienta, vehículos e infraestructura

A continuación, se enlistan los recursos materiales (mobiliario, equipo, herramienta, vehículos e infraestructura) con los que cuenta la Dirección. Cabe mencionar que la Dirección de tránsito y Vialidad cuenta con un módulo en la colonia Rancho Don Antonio, del cual se anexa la ubicación.

#### Ubicación módulo de la Dirección de Tránsito y Vialidad



**Cuadro 1. Inventario de mobiliario, equipo, herramienta, vehículos e infraestructura de la Dirección de Tránsito y Vialidad**

No. de inventario	No. de resguardo	Nombre de resguardante	Adscripción	Descripción física del bien	Ubicación actual	Marca/Modelo/No. Serie	Nombre del responsable del resguardo	Condición del bien
SSPFORTASEG-511-01-003	SSPFORTASEG/001	BASILIO ANTONIO FLORIDO SEGOVIANO	SSPyTMT	ARCHIVERO DE 3 CAJONES COLOR CAFÉ CLARO	DIRECCION DE TRANSITO	NO APLICA	LEOPOLDO ZAMBRANO SOTELO	DESGASTADO
SSPAI-511-13-001	MTVSSPA/001	BASILIO ANTONIO FLORIDO SEGOVIANO	SSPyTMT	ESCRITORIO FORRADO DE MELANNA COLOR CAFÉ CON 2 CAJONES	DIRECCION DE TRANSITO	NO APLICA	LEOPOLDO ZAMBRANO SOTELO	SE ENCUENTRA DESPINTADO
SSPYTM-511-01-001	MTVSSPYTM/001	BASILIO ANTONIO FLORIDO SEGOVIANO	SSPyTMT	ARCHIVERO METALICO DE COLOR NEGRO DE 4 GAVETAS	DIRECCION DE TRANSITO	NO APLICA	LEOPOLDO ZAMBRANO SOTELO	REGULAR
SSPYTM-511-01-002	MTVSSPYTM/001	BASILIO ANTONIO FLORIDO SEGOVIANO	SSPyTMT	ARCHIVERO METALICO DE COLOR NEGRO DE 4 GAVETAS	DIRECCION DE TRANSITO	NO APLICA	LEOPOLDO ZAMBRANO SOTELO	REGULAR
SSPYTM-511-13-001	MTVSSPYTM/001	BASILIO ANTONIO FLORIDO SEGOVIANO	SSPyTMT	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 3 PIEZAS EN FORMA DE ESCUADRA CUBIERTO DE MELANNA BEIGE SIN CAJONES	DIRECCION DE TRANSITO	NO APLICA	LEOPOLDO ZAMBRANO SOTELO	REGULAR
SSPYTM-515-10-001	MTVSSPYTM/001	BASILIO ANTONIO FLORIDO SEGOVIANO	SSPyTMT	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO MARCA ACER RTL8188EE SIN DOS2IAL00354403388E3000 COLOR BLANCO	DIRECCION DE TRANSITO	DQS2IAL003504038 8E3000	LEOPOLDO ZAMBRANO SOTELO	REGULAR
SSPYTM-515-03-001	MTVSSPYTM/001	BASILIO ANTONIO FLORIDO SEGOVIANO	SSPyTMT	TECLADO MARCA ACER DKUSB186F COLOR BLANCO	DIRECCION DE TRANSITO	DKUSB186F	LEOPOLDO ZAMBRANO SOTELO	REGULAR
SSPYTM-515-05-001	MTVSSPYTM/001	BASILIO ANTONIO FLORIDO SEGOVIANO	SSPyTMT	MOUSE COLOR BLANCO MARCA ACER ALAMBRIKO DC1121101D	DIRECCION DE TRANSITO	DC1121101D	LEOPOLDO ZAMBRANO SOTELO	REGULAR
SSPYTM-515-13-001	MTVSSPYTM/001	BASILIO ANTONIO FLORIDO SEGOVIANO	SSPyTMT	MULTIFUNCIONAL MARCA BROTHER MFC-J5910DW COLOR NEGRO SIN U62913H3F132888	DIRECCION DE TRANSITO	U62913H3F132888	LEOPOLDO ZAMBRANO SOTELO	REGULAR
SSPYTM-511-14-001	MTVSSPYTM/001	BASILIO ANTONIO FLORIDO SEGOVIANO	SSPyTMT	SILLON EJECUTIVO COLOR NEGRO DE VINIL BASE GRATORIA CON RUEDAS	DIRECCION DE TRANSITO	NO APLICA	LEOPOLDO ZAMBRANO SOTELO	REGULAR
SSPYTM-511-03-001	MTVSSPYTM/001	BASILIO ANTONIO FLORIDO SEGOVIANO	SSPyTMT	SILLA DE BASE TUBULAR COLOR NEGRA DE TELEAULA	DIRECCION DE TRANSITO	NO APLICA	LEOPOLDO ZAMBRANO SOTELO	REGULAR
SSPYTM-511-06-001	MTVSSPYTM/001	BASILIO ANTONIO FLORIDO SEGOVIANO	SSPyTMT	TELEFONO ALAMBRIKO COLOR NEGRO MARCA ATLINKS MOD M023391 SIN (21) 30359789 (48)	DIRECCION DE TRANSITO	M023391, (21)30359789 (48)	LEOPOLDO ZAMBRANO SOTELO	REGULAR
SSPYTM-515-06-001	MTVSSPYTM/001	BASILIO ANTONIO FLORIDO SEGOVIANO	SSPyTMT	REGULADOR ELECTRONICO DE VOLTAJE MARCA MICROVOLT MODELO DN-21-102	DIRECCION DE TRANSITO	DN-21-102	LEOPOLDO ZAMBRANO SOTELO	REGULAR
SSPM-511-03-005	MTVSSPW/001	BASILIO ANTONIO FLORIDO SEGOVIANO	SSPyTMT	SILLA DE BASE TUBULAR COLOR NEGRA DE TELEAULA	DIRECCION DE TRANSITO	NO APLICA	LEOPOLDO ZAMBRANO SOTELO	DESGASTADO
MTVSSPPV/017	MTVSSPPV/017	BASILIO ANTONIO FLORIDO SEGOVIANO	SSPyTMT	CAMIONETA FORD F-150	DIRECCION DE TRANSITO	F150	LEOPOLDO ZAMBRANO SOTELO	DESGASTADO
MTVSSPPV/018	MTVSSPPV/018	BASILIO ANTONIO FLORIDO SEGOVIANO	SSPyTMT	CAMIONETA FORD F-150	DIRECCION DE TRANSITO	F150	LEOPOLDO ZAMBRANO SOTELO	DESGASTADO
MTVSSPPV/024	MTVSSPPV/024	BASILIO ANTONIO FLORIDO SEGOVIANO	SSPyTMT	CAMIONETA FORD F-150	DIRECCION DE TRANSITO	F150	LEOPOLDO ZAMBRANO SOTELO	DESGASTADO
MTVSSPPV/035	MTVSSPPV/035	BASILIO ANTONIO FLORIDO SEGOVIANO	SSPyTMT	CAMIONETA FORD F-150	DIRECCION DE TRANSITO	F150	LEOPOLDO ZAMBRANO SOTELO	DESGASTADO
MTVSSPPV/047	MTVSSPPV/047	BASILIO ANTONIO FLORIDO SEGOVIANO	SSPyTMT	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	DIRECCION DE TRANSITO	FRONTIER	LEOPOLDO ZAMBRANO SOTELO	NUEVO

## Conclusiones

El objetivo de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal es cumplir con las disposiciones del Nuevo Reglamento de Tránsito, mismas que son de orden público y de observancia general obligatoria, teniendo por objeto preservar la vida, salud y patrimonio de las personas, regulando el tránsito vehicular y peatonal en las vías públicas de Tizayuca así como reducir el número de incidentes de tránsito, por tanto cabe resaltar que los agentes de tránsito solo podrán detener un vehículo cuando su conductor haya violado de manera flagrante alguna de las disposiciones del Nuevo Reglamento; también la Secretaría debe procurar al máximo que los operativos sean de gran eficiencia para la prevención de los accidentes de tránsito implementado para ello dispositivos de vialidad de forma eficaz y eficiente para mejorar la fluidez en las vialidades del municipio, en beneficio de la sociedad, concientizando a las personas en su función como conductores, pasajeros y peatones sobre la importancia de adoptar una cultura vial, para beneficio de todos.

En el ámbito de competencia del municipio, el tema es de vital importancia ya que se deben formular, definir y ejecutar políticas públicas que permitan garantizar el tránsito de personas y vehículos dentro del municipio, bajo condiciones de seguridad para la población.

Debido al crecimiento poblacional que ha tenido el municipio son necesarios nuevos proyectos de tránsito y vialidad, el reto consiste en dar orden vial al municipio, disminuir la congestión vehicular, así como disminuir el número de accidentes y muertes.

Para reducir los niveles de incidentes de tránsito es necesario que la ciudadanía adquiera una educación vial que permita evitar y prevenir accidentes, asimismo, que los agentes de tránsito sean capacitados para la aplicación del nuevo reglamento.

## "DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD"

La dirección de tránsito y vialidad está enfocada a brindar atención a la población para su libre tránsito, dentro de la competencia municipal acatando principalmente las legislaciones vigentes conformada por los siguientes elementos y cuyas funciones son:

Dirigir las actividades de los agentes de tránsito a través de los jefes de turno, encaminadas a garantizar el respeto al Reglamento de Tránsito y mejorar la vialidad en el municipio. Dirigir las estrategias de captura y sistematización de información relativas a los hechos de tránsito, el control vehicular y puntos conflictivos.

En tareas administrativas, captura de formatos, emitir constancias de no infracción, calificar infracciones, aplica las disposiciones del Reglamento de Tránsito,

Captura la información relativa a hechos de tránsito y demás actividades para las cuáles se requiera dar partes informativos, se conduce de acuerdo con los protocolos de actuación vigentes.

Señaliza, ordena y dirige el tránsito municipal, realizar las actividades de vigilancia en los diferentes espacios públicos del municipio para mantener el orden.

Realizar actividades propias de seguridad pública en el marco de lo dispuesto por la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo, cuando así se requiera hace las demostraciones de respeto a los mandos.

## MARCO LEGAL

### ÁMBITO FEDERAL

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 16, 17, 19, 20, 21, 115, 116 y 124:**

Código Nacional de Procedimientos Penales

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Ley General de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Ley General de Víctimas

Ley General de Responsabilidades Administrativas

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción  
Ley General para prevenir, investigar y sancionar la tortura,  
y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes  
Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos  
en materia de trata de personas y para la protección y  
asistencia a víctimas de estos delitos  
Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de  
Controversias en materia penal  
Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para  
Adolescentes  
Ley Nacional del Registro de Detenciones  
Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza  
Protocolo Nacional De Actuación De Primer Respondiente

#### ÁMBITO ESTATAL

Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo  
Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Hidalgo  
Ley de Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo  
Ley para Prevenir, Sancionar y Eliminar La Tortura y el Uso  
Excesivo de la Fuerza por Funcionarios Encargados de Aplicar y  
Hacer Cumplir la Ley en el Estado de Hidalgo  
Ley Estatal de Procedimiento Administrativo para el Estado de  
Hidalgo  
Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo  
Ley para la Atención y Sanción de la Violencia Familiar para  
el Estado de Hidalgo  
Ley para La Prevención, Atención y Erradicación de Violencia  
Escolar en el Estado de Hidalgo  
Ley para la Protección a las Personas que Intervienen en el  
Procedimiento Penal del Estado de Hidalgo



#### NORMATIVIDAD MUNICIPAL

Bando de Policía y Gobierno De Municipio de Tizayuca  
Reglamento de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera,  
Honor y Justicia para la Secretaría de Seguridad Pública y  
Tránsito Municipal de Tizayuca, Hidalgo  
Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tizayuca  
Hidalgo  
Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tizayuca,  
Hidalgo

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

Plan Nacional de Desarrollo	I. Política y gobierno	1.8 Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz.
Plan Estatal de Desarrollo	EJE 4. Hidalgo Seguro, con Justicia y en Paz	4.4 Procuración de justicia con trato humano
Plan Municipal de Desarrollo	EJE 3. Seguridad ciudadana	<p>Las y los habitantes del municipio de Tizayuca cuentan con espacios equitativos derivado de un ordenamiento territorial y un crecimiento urbano regulado, verde e inclusivo.</p> <p>Estrategia 2. Institución digna y confiable.</p> <p>LA2.1. Fomentar una planificación urbana eficiente.</p> <p>LA2.2. Implementar acciones que promuevan espacios seguros.</p> <p>LA3.2. Dotar de equipamiento e infraestructura adecuada para una ciudad compacta.</p> <p>LA3.3. Implementar el concepto de calle completa en el municipio.</p>
	Eje 4 Coadyuvar a la impartición de justicia con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos mediante la operatividad oportuna y eficiente.	<p>Estrategia 1. Justicia a víctimas con apoyo policial.</p> <p>Estrategia 2. Institución digna y confiable.</p> <p>Estrategia 3. Colaboración ciudadana en intervenciones policiales</p> <p>L.A. 1.2 Fortalecer la capacidad operativa.</p> <p>L.A. 2.1 Valorar la actuación y labor del policía.</p>



		L.A. 3.1 Atención ciudadana con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos
<p style="text-align: center;">AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<div style="text-align: center;">      </div>	<p style="text-align: center;">OBJETIVO 16</p> <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p> <p style="text-align: center;">METAS ODS VINCULADAS</p> <p>16.1 reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad</p> <p>16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.</p> <p>-Ciudades y comunidades sustentables</p> <p style="text-align: center;">OBJETIVO 11</p> <p>La rápida urbanización está dando como resultado un número creciente de habitantes en barrios pobres, infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados (como la recogida de residuos y los sistemas de agua y saneamiento, carreteras y transporte), lo cual está empeorando la contaminación del aire y el crecimiento urbano incontrolado.</p> <p style="text-align: center;">METAS ODS VINCULADAS</p> <p>11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la aplicación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de</p>

		las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
--	--	---

# METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

	<b>MUNICIPIO DE TIZAYUCA</b> MIR 2022 <b>ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	
---	---	---

<b>1.- ANTECEDENTES</b>		
<p>Con base en los datos recabados por el C2, durante el último trimestre del año 2020, se registraron 1,108 incidentes; 33.4% relacionados con incidentes de tránsito. Por otra parte, con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 publicado por INEGI, Tizayuca cuenta con 45 colonias, las de mayor número de incidentes son: Centro, Nuevo Tizayuca, Rancho don Antonio, Haciendas de Tizayuca y Tepojaco. En estas colonias se presentó el 42% del total de los accidentes en Tizayuca, con un promedio por colonia de 24,6 casos, lo cual da pauta para focalizar acciones de política pública y así, reducir la incidencia.</p> <p>Para poder emprender acciones de política pública, resulta importante ubicar los cruceros con el mayor índice de incidentes de tránsito, los datos son los siguientes: San Bartolo, Sadasi y El Carmen, siendo este último de mayor incidencias de tránsito.</p> <p>De acuerdo con INEGI, durante el año 2019 en Tizayuca circulaban 23,485 vehículos de motor.</p>		
<b>2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA</b>		
<p>Alto índice de hechos de tránsito en el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.</p> <p>Entre las causas más importantes que influyen los accidentes en el municipio, se identifican el exceso de velocidad, consumo de alcohol, circular en sentido contrario, no usar casco (ciclistas y motociclistas).</p> <p>Para reducir los niveles de incidentes de tránsito es necesario que la ciudadanía adquiera una educación vial que permita evitar y prevenir accidentes, asimismo, que los agentes de tránsito sean capacitados para la aplicación del nuevo reglamento.</p>		
<b>3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN</b>		
<p>En base a los índices de accidentes registrados por la Dirección de Tránsito y Vialidad, es necesario los requerimientos y equipamientos para la reducción de los hechos de tránsito en el municipio; aunado a la impartición de pláticas de educación vial en los centros educativos, centros laborales y en general a todo ciudadano que solicite el apoyo, con el firme propósito de fomentar una conciencia social y así mismo dar a conocer a la ciudadanía las acciones que se están realizando en materia de tránsito y vialidad, teniendo por objeto preservar la vida, salud y patrimonio de las personas, regulando el tránsito vehicular y peatonal en las vías públicas, así como reducir el número de incidentes de tránsito.</p>		
<b>4.- COBERTURA</b>		
168,302 habitantes del municipio de Tizayuca, Hidalgo		
<b>POBLACIÓN POTENCIAL</b>	<b>POBLACIÓN OBJETIVA</b>	<b>POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR</b>
<b>168,302 habitantes</b>	168,302 habitantes	No aplica
<b>5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA</b>		
<p>Capacitación sobre la cultura vial en escuelas, empresas y a las y los ciudadanos del Municipio de Tizayuca, Hidalgo. Entretamiento y disciplina para los elementos de tránsito municipal; así como capacitaciones sobre ética profesional, valores y derechos humanos.</p> <p>Realizar operativos para la prevención de los accidentes de tránsito implementando para ello dispositivos de vialidad de forma eficaz y eficiente para mejorar la fluidez en las vialidades del Municipio, en beneficio de la sociedad.</p> <p>Concientización a las personas en su función como conductores, pasajeros y peatones sobre la importancia de adoptar una cultura vial, para beneficio de todos.</p>		

**ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

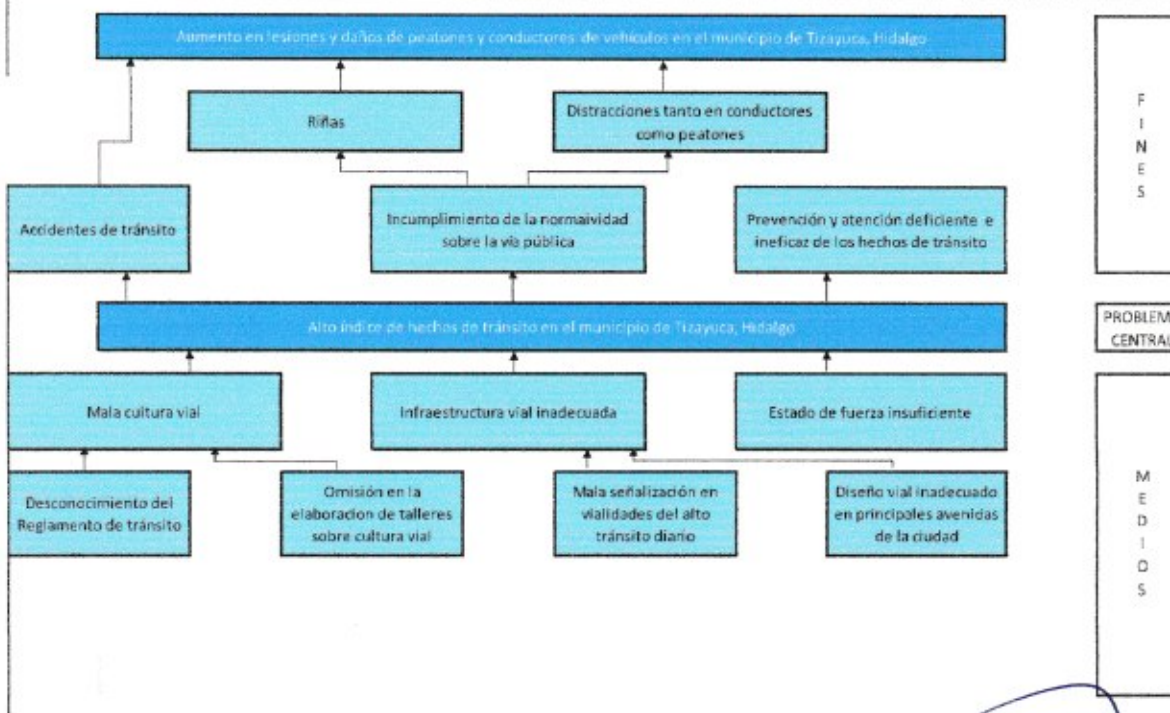
UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Tránsito y Vialidad	
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Tránsito y Vialidad	
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Operativo Anual	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Operativo Anual	
<b>1. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL</b>		
168,302 habitantes del municipio de Tizayuca, Hidalgo		
<b>2. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO</b>		
168,302 habitantes del municipio de Tizayuca, Hidalgo		
<b>3. PROBLEMÁTICA CENTRAL</b>		
Alto índice de hechos de tránsito en el municipio de Tizayuca, Hidalgo		
<b>4. MAGNITUD DEL PROBLEMA</b>		
4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
168,302 habitantes del municipio de Tizayuca, Hidalgo	168,302 habitantes del municipio de Tizayuca, Hidalgo	No aplica
<b>5. EFECTO SUPERIOR (FIN)</b>		
Bajo número de lesiones y daños de peatones y conductores de vehículos en el municipio de Tizayuca, Hidalgo		



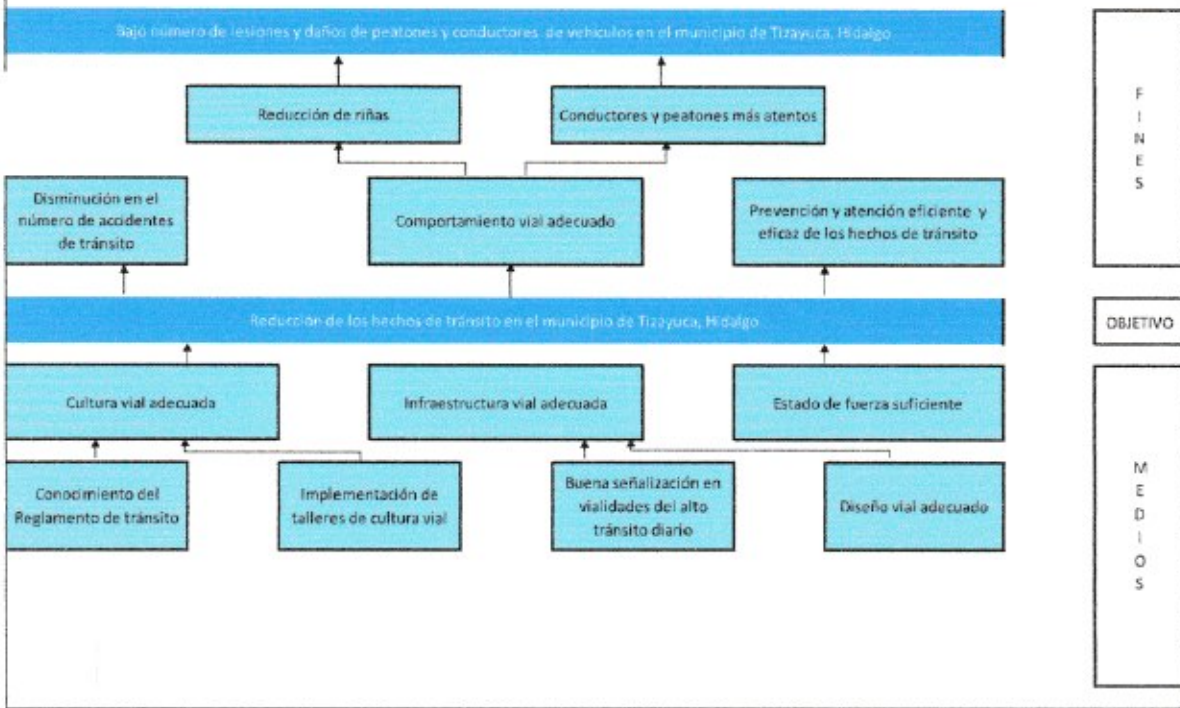
<b>PROBLEMÁTICA CENTRAL</b>	Alto índice de hechos de tránsito en el municipio de Tizayuca, Hidalgo		
<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>OPOSITORES</b>	<b>EJECUTORES</b>	<b>INDIFERENTES</b>
168,302 habitantes del municipio de Tizayuca, Hidalgo	Automovilistas, transporte público y taxi	Dirección de Tránsito y Vialidad	Transporte de carga



UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Tránsito y Vialidad
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Tránsito y Vialidad
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Operativo Anual
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Operativo Anual



UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Tránsito y Vialidad
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Tránsito y Vialidad
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Operativo Anual
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Operativo Anual



Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje 4 Seguridad Ciudadana

Unidad Responsable: Dirección de Tránsito y Vialidad

Unidad Presupuestal de la Elaboración de la MIR: Dirección de Tránsito y Vialidad

Programa Sectorial: Programa Operativo Anual

Programa Presupuestario: Programa Operativo Anual

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la reducción de daños y lesiones causados por hechos de tránsito	Porcentaje de lesiones y homicidio culposo por hechos de tránsito por cada cien mil habitantes	Informe anual de la Dirección de Tránsito y Vialidad	Que la ciudadanía respete y siga la normatividad referente a la vialidad y el tránsito
Propósito	Reducir hechos de tránsito mediante el plan de seguridad vial para Tizayuca, Hidalgo	Porcentaje de reducción de hechos de tránsito a través del plan de seguridad vial	Informe anual de la Dirección de Tránsito y Vialidad	Existe una autorización sobre el incremento del estado de fuerza que atiende la demanda
componente 1	Cultura vial adecuada	Porcentaje de aceptación ciudadana respecto a la implementación del reglamento de tránsito	Registros Administrativos	Que los conductores respeten los señalamientos viales y el paso peatonal
actividad 1.1	Campañas de difusión del Reglamento de Tránsito	Porcentaje de avance con respecto al plan de difusión	Registros Administrativos	La ciudadanía pondrá atención a las campañas de comunicación y éstas serán persuasivas para que se respete el reglamento
componente 2	Señalamiento calles del municipio	Porcentaje de reportes de necesidades de infraestructura vial	Informe mensual de la Dirección de Tránsito y Vialidad	Existe una autorización sobre la tregan de la señalética
actividad 2.1	Identificar las necesidades de infraestructura vial	Porcentaje de avance con respecto a la meta de 10 recorridos mensuales para identificar necesidades de infraestructura vial	Informe mensual de la Dirección de Tránsito y Vialidad	Existen las condiciones para realizar los recorridos

## OBJETIVO GENERAL

Reducir hechos de tránsito mediante el plan de seguridad vial para Tizayuca, Hidalgo

### META

1650 reducciones de hechos de tránsito a través del plan de seguridad vial

### INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

% de reducción de hechos de tránsito a través del plan de seguridad vial

## ESTRATEGIAS

1. Brindar seguridad para mantener una cultura vial adecuada de la población conforme a la legislación
2. Mantener el orden respetando los señalamientos municipales

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Cultura vial adecuada

### META

60 aceptaciones ciudadanas respecto a la implementación del reglamento de tránsito.

### INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de aceptación ciudadana respecto a la implementación del reglamento de tránsito.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1) Campañas de difusión del reglamento de tránsito.

Meta	Indicador
2 avances con respecto al plan de difusión	% de avance con respecto al plan de difusión

- II. Señalamiento de calles del municipio

### META

12 reportes de necesidades de infraestructura vial

### INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de reportes de necesidades de infraestructura vial

### LINEAS DE ACCIÓN

- 2) Identificar las necesidades de infraestructura vial

Meta	Indicador
120 avances en recorridos mensuales para identificar necesidades de infraestructura vial	% de avance con respecto a la meta de 10 recorridos mensuales para identificar necesidades de infraestructura vial



## METAS

1650 reducciones de hechos de tránsito a través del plan de seguridad vial  
60 aceptaciones ciudadanas respecto a la implementación del reglamento de tránsito.  
2 avances con respecto al plan de difusión  
12 reportes de necesidades de infraestructura vial  
120 avances en recorridos mensuales para identificar necesidades de infraestructura vial

## INDICADORES

% de reducción de hechos de tránsito a través del plan de seguridad vial  
% de aceptación ciudadana respecto a la implementación del reglamento de tránsito.  
% de avance con respecto al plan de difusión  
% de reportes de necesidades de infraestructura vial  
% de avance con respecto a la meta de 10 recorridos mensuales para identificar necesidades de infraestructura vial

## ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



## VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

1. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA: coordinación estrecha para atención de reportes de eventualidades y recorridos de vigilancia en colonias con alto índice de delitos.
2. POLICÍA ESTATAL: Coordinación y apoyo en cierre de vialidades por eventos sociales en tramos de jurisdicción estatal.
3. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS: Coordinación en detección de necesidades de infraestructura vial.
4. PROTECCIÓN CIVIL: Coordinación y apoyo en accidentes automovilísticos y derrapes, limpieza de área donde exista derrame de líquidos en avenidas para evitar accidentes, apoyo en reportes generados por incendios o desastres naturales.
5. CONTRALORÍA MUNICIPAL: coordinación en la recepción de quejas o denuncias por parte de la ciudadanía en contra de elementos adscritos a la Dirección de Tránsito y Vialidad.
6. DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS: apoyo en cierre de avenidas por eventos sociales, apoyo en recorridos de inspección.
7. CIUDADANOS: estrecha colaboración con la ciudadanía para conocer sus necesidades y brindar apoyo en casos de avería de automóviles, cultura vial, prevención de accidentes.
8. CRUZ ROJA MEXICANA: Apoyo en reportes, atención y traslados de lesionados derivados de accidentes de tránsito.
9. GUARDIA NACIONAL: Apoyo en accidentes carreteros en tramos de jurisdicción federal, apoyo en operativos conjuntos de recorridos en tramos de jurisdicción federal.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Cultura vial adecuada												
Campañas de difusión del reglamento de tránsito.												
Señalamiento de calles del municipio												
Identificar las necesidades de infraestructura vial												

## RESPONSABLES

Director de tránsito y vialidad  
 Jefes de turno de tránsito y vialidad  
 Auxiliar administrativo  
 Agentes de tránsito

# PRESUPUESTO

PROGRAMA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2022 AL 31/12/2022

OBJETIVO DEL PROGRAMA REDUCIR HECHOS DE TRÁNSITO MEDIANTE EL PLAN DE SEGURIDAD VIAL PARA TIZAYUCA, HIDALGO

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

EN BASE A LOS ÍNDICES DE ACCIDENTES REGISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, ES NECESARIO LOS REQUERIMIENTOS Y EQUIPAMIENTOS PARA LA REDUCCIÓN DE LOS HECHOS DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO; AUNADO A LA IMPARTICIÓN DE PLÁTICAS DE EDUCACIÓN VIAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, CENTROS LABORALES Y EN GENERAL A TODO CIUDADANO QUE SOLICITE EL APOYO, CON EL FIRME PROPÓSITO DE FOMENTAR UNA CONCIENCIA SOCIAL Y ASÍ MISMO DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN MATERIA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, TENIENDO POR OBJETO PRESERVAR LA VIDA, SALUD Y PATRIMONIO DE LAS PERSONAS, REGULANDO EL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VÍAS PÚBLICAS, ASÍ COMO REDUCIR EL NÚMERO DE INCIDENTES DE TRÁNSITO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA INSTALAR UNA CULTURA VIAL ADECUADA

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EN LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD SE REALIZAN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y SE IDENTIFICAN LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA VIAL.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	Disminución del 5% de hechos de tránsito mensuales	Porcentaje	Porcentaje de cambio mensual de hechos de tránsito	Indicador de dimensión de eficiencia, nivel propósito	Mide el porcentaje de cambio mensual de hechos de tránsito

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$5,446,536.00	

Página 135 de 137

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$1,512,926.67	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$90,775.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$160,440.00	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>					<b>\$7,210,678.27</b>

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$14,364.66	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$600.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$1,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$2,191.16	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	MATERIALES Y SUMINISTROS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,600,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$6,672.40	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	HERRAMIENTAS MENORES	\$3,948.00	
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>					<b>\$1,630,976.44</b>

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$25,000.00	

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$25,000.00
TOTAL DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	\$9,866,854.71

### INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hidalgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados.

Nombre del indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Linea base		metas		ENERO		Semafización		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividad	% cumplimiento			

Alineación al PMD	
Nombre del Programa:	Programa Operativo Anual 2022 SSPTM Dirección de tránsito y Vialidad
Alineación a los ODS:	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Reducir hechos de tránsito mediante el plan de seguridad vial para Tizayuca, Hidalgo
Objetivos Específicos: (componentes)	Cultura vial adecuada Señalamiento calles del municipio
Perspectiva de Género:	Esta Dirección de Tránsito y Vialidad se conduce en estricto apego a Derechos Humanos sin discriminación alguna por motivos de sexo, cultura, raza, condición económica y género.

Perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes:	Orientar los programas y acciones enfocados en beneficio de la ciudadanía, para generar políticas incluyentes a favor de niñas, niños y adolescentes, motivando un ambiente de convivencia igualitaria en la sociedad.
---	--

Vinculación establecida por el Programa

Eje 3  
Las y los habitantes del municipio de Tizayuca cuentan con espacios equitativos derivado de un ordenamiento territorial y un crecimiento urbano regulado, verde e inclusivo.

Eje 4  
Coadyuvar a la impartición de justicia con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos mediante la operatividad oportuna y eficiente.

	Eje 1. Bienestar Social
	Eje 2. Servicios Públicos de Calidad
X	Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano
X	Eje 4. Seguridad Ciudadana
	Eje 5. Gobierno Abierto

OBJETIVO (S)	ESTRATEGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
Eje 3 Las y los habitantes del municipio de Tizayuca cuentan con espacios equitativos derivado de un ordenamiento territorial y un crecimiento urbano regulado, verde e inclusivo.	Estrategia 2. Institución digna y confiable. LA3.2. Dotar de equipamiento e infraestructura adecuada para una ciudad compacta	LA2.1. Fomentar una planificación urbana eficiente.  LA2.2. Implementar acciones que promuevan espacios seguros.  LA3.2. Dotar de equipamiento e infraestructura adecuada para una ciudad compacta.  LA3.3. Implementar el concepto de calle completa en el municipio.
Eje 4 Coadyuvar a la impartición de justicia con pleno respeto al debido	Estrategia 1. Justicia a víctimas con apoyo policial.	L.A. 1.2 Fortalecer la capacidad operativa.

proceso y los derechos humanos mediante la operatividad oportuna y eficiente.	<p>Estrategia 2. Institución digna y confiable.</p> <p>Estrategia 3. Colaboración ciudadana en intervenciones policiales</p>	<p>L.A. 2.1 Valorar la actuación y labor del policía.</p> <p>L.A. 3.1 Atención ciudadana con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos</p>
---	--	---

**Consideraciones:**

>>**OBJETIVO (S):** Se incluirá la redacción fidedigna del o de los objetivos conforme a lo establecido por el PMD.


















>>**ESTRATÉGIA:** Se incluirá la redacción fidedigna de la estrategia conforme a lo establecido en el PMD.

>>**LÍNEA DE ACCIÓN:** Se incluirá la redacción fidedigna de la(s) línea(s) de acción conforme a lo establecido en el PMD

>>La información de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD pueden consultarse en:  
<https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf>  
 En las perspectivas de género y derechos de las niñas, niños y adolescentes se puede expresar si aplica o no aplica para su programa.

Alineación a los ODS	
Nombre del Programa:	Programa Operativo Anual 2022 SSPTM Dirección de Tránsito y Vialidad
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: (Eje del Plan Municipal de Desarrollo)	EJE 4 Seguridad Ciudadana
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Reducir hechos de tránsito mediante el plan de seguridad vial para Tizayuca, Hidalgo
Objetivos Específicos: (Componentes)	Cultura vial adecuada Señalamiento calles del municipio



Vinculación establecida por el Programa																
<p>16 Paz justicia e instituciones solidas</p> <p>16.1 reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad</p> <p>16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.</p> <p>11 Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>11.2 proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la aplicación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p>																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
																
										X					X	
ODS		META (ODS)									VINCULACIÓN					
16. Paz, justicia e instituciones sólidas		16.1 reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad									Directa					
		16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.									Directa					
11. Ciudades y comunidades sostenibles		11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la aplicación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.									Directa					

**Consideraciones:**

>>ODS: Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

>>Meta: Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

>>La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en:

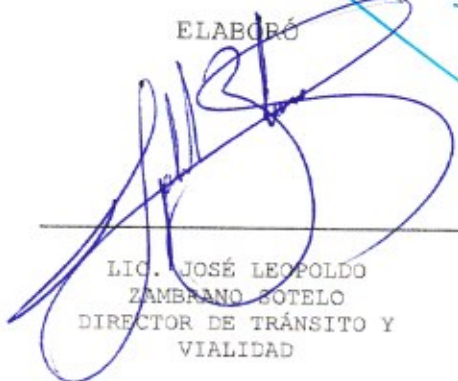
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

>>Vinculación

**Directa:** el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).

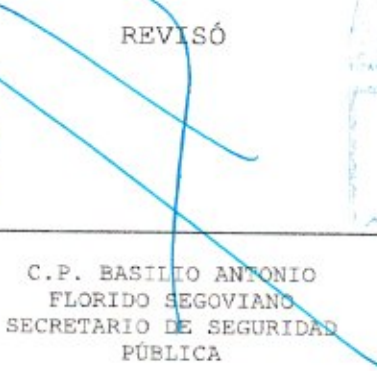
**Indirecta:** el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.

ELABORÓ



LIC. JOSÉ LEOPOLDO  
ZAMBRANO SOTELO  
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y  
VIALIDAD

REVISÓ



C.P. BASILIO ANTONIO  
FLORIDO SEGOVIANO  
SECRETARIO DE SEGURIDAD  
PÚBLICA

AUTORIZÓ



MTRA. SUSANA A. ÁNGELES  
QUEZADA  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

